



## MEMORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPROMISO 3: ILAB DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EUSKADI DEL PLAN DE ACCIÓN OGP EUSKADI 2018-2020- Dinamización y secretaría técnica fase 2.

### I. ANTECEDENTES: Interés público de la iniciativa OGP Euskadi

El Gobierno Vasco se ha comprometido en el marco del Plan de acción de OGP Euskadi 2018-2020 de la Alianza Internacional por el Gobierno Abierto (OGP), al liderazgo del Compromiso 3: Ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi, a través de la Dirección de atención a la ciudadanía e innovación y mejora de la administración, en colaboración con la Diputación Foral de Gipuzkoa e Innobasque

Hasta septiembre de 2019 se va a abordar una primera fase consistente en la conceptualización del ilab en innovación en participación ciudadana para Euskadi y la elaboración de su modelo de gobernanza, a través de dos contrataciones que se realizaron el año 2018: una para el mapeo de buenas prácticas y otra para la dinamización del grupo de compromiso y desarrollo del modelo de gobernanza. El compromiso 3 comenzó en septiembre de 2018 y debe finalizar en agosto de 2020, y conlleva una serie de acciones y unos hitos que se irán desarrollando a lo largo de estos dos años de ejecución siguiendo los estándares establecidos por la Alianza Internacional por el Gobierno Abierto (OGP): transparencia, procesos colaborativos con la participación ciudadana, rendición de cuentas...

Los hitos se encuentran recogidos en el documento del Plan aprobado por OGP, y que se muestra a continuación. Actualmente se está finalizando el modelo de gobernanza y se han seleccionando de modo coparticipado los proyectos pilotos, que van a comenzar con un notable retraso sobre lo previsto después del verano (la previsión era 2 a partir de enero de 2019 y 2 a partir de enero de 2020).

Cada proyecto piloto precisará de medios y soportes diferentes, que se irán concretando en las oportunas contrataciones a realizar, bien por parte del Gobierno Vasco, bien por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa, administraciones que colideran este compromiso.

K3 – ILAB, LABORATORIO DE INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA



PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS	Fecha prevista de inicio	Fecha prevista de término
1) Mapeo de prácticas innovadoras, incluyendo: - Visitas a centros referentes para aprender de los errores / aciertos y generar relaciones de valor - Datos de procesos de participación relevantes en el territorio (vinculantes o deliberativos) - Contraste con agentes expertos	OCTUBRE 2018	DICIEMBRE 2018
2) Conceptualización del ilab – qué es	OCTUBRE 2018	FEBRERO 2018
3) Modelo de gobernanza del ilab	OCTUBRE 2018	FEBRERO 2018
4) Identificación de dos pilotos teniendo en cuenta: interés ciudadano, ámbito donde resulte necesaria la implicación ciudadana (por ejemplo, por existencia de un conflicto previo) y compromiso institucional para abordarlo. Los pilotos deberán ser transformadores y retadores (quitar de la redacción “interesantes pero arriesgadas o cuestionadas”)	FEBRERO 2018	MARZO 2018
5) Ejecución de los dos pilotos (fechas orientativas)	ENERO 2019	DICIEMBRE 2019
6) Identificación de dos pilotos teniendo en cuenta: interés ciudadano, ámbito donde resulte necesaria la implicación ciudadana (por ejemplo, por existencia de un conflicto previo) y compromiso institucional para abordarlo. Los pilotos deberán ser transformadores y retadores (quitar de la redacción “interesantes pero arriesgadas o cuestionadas”)	SEPTIEMBRE 2019	OCTUBRE 2019
7) Ejecución de los dos pilotos (fechas orientativas)	ENERO 2020	JUNIO 2020
8) Evaluación participada	ENERO 2020	JULIO 2020
9) Orientaciones para la generalización	ENERO 2020	JULIO 2020
10) Institucionalización de buenas prácticas	ENERO 2020	JULIO 2020
11) Difusión y visibilización	OCTUBRE 2018	JULIO 2020

2

## II. CONTEXTO DEL COMPROMISO 3: Ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi

### Qué problemática pretende resolver y qué implica el compromiso 3

Este compromiso pretende crear un laboratorio donde investigar, ensayar, aprender y construir juntos soluciones concretas y usables, que incentiven la participación ciudadana en los asuntos públicos.

## III. NECESIDAD DEL CONTRATO PARA LA COBERTURA DE UNA NECESIDAD DE INTERÉS PÚBLICO

La gestión de este compromiso 3, en su segunda y final fase de desarrollo, implica, entre otras cuestiones,

- **La dinamización del grupo de compromiso** creado al efecto y conformado por 22 personas, de forma que realice sus funciones de forma eficiente, esto es
  - Dirigir el despliegue del compromiso y velar por el cumplimiento de sus hitos
  - Monitorizar su desarrollo y reorientarlo
  - Rendir cuentas del avance al foro abierto y al foro regular
  - Decidir los momentos de apertura del trabajo hacia la red y el modo de hacerlo
- **Una segunda fase de trabajo de monitoreo de los 4 proyectos pilotos de forma que se garanticen unas orientaciones de trabajo comunes que permitan que las buenas prácticas encontradas:**
  - se puedan generalizar a otros espacios geográficos o ámbitos temáticos
  - se comuniquen y difundan adecuadamente para su transferencia

- se gestionen mediante la colaboración público-privada y de forma transparente ante los foros abiertos
  - generen impacto en el modo habitual de gestionarse las administraciones públicas
- **Una fase final de evaluación participada del conjunto del proceso seguido en las fases 1 y 2 del compromiso 3.**
  - **Unas orientaciones sobre los próximos pasos a dar para la puesta en marcha del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi**

**La Dirección de atención a la ciudadanía e innovación y mejora de la administración no cuenta con medios propios personales o materiales para la realización de este trabajo**, ya que no dispone mas que de un puesto de responsable de proyecto dedicado al impulso del Plan de Acción 2018-2020, con sus 5 compromisos, además de ocuparse del resto de proyectos asignados en materia de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno, y de dos puestos de trabajo de técnicos de transparencia dedicados al impulso de Open Data Euskadi y mantenimiento de GARDENA- portal de transparencia del Gobierno Vasco, y tienen una carga excesiva de trabajo. Además, lo previsto contratar requiere un dominio de técnicas de creación colaborativa , dinámicas de grupos, evaluación participada, ... que no están asociadas a dichos puestos de trabajo.

**No existe actualmente ningún contrato en vigor al que pueda asociarse los trabajos objeto de esta contratación.**

#### **IV. OBJETO DEL CONTRATO**

---

**El objeto de este contrato lo constituirá, por tanto:**

1. La dinamización del grupo de compromiso 3 para el buen ejercicio de sus funciones en la fase 2 de monitoreo y transferencia de buenas prácticas de los 4 proyectos pilotos. Se prevén un mínimo de
  1. 2 reuniones entre octubre y diciembre para el contraste de las orientaciones generales a facilitar a los 4 pilotos
  2. 2 reuniones entre enero y abril, de seguimiento de los avances en los 4 pilotos
  3. 2 reuniones entre mayo y julio para la evaluación participada del conjunto del proyecto (una para el diseño y otra para las conclusiones)
  4. 1 sesión en el mes de julio para el contraste de los pasos a seguir para la puesta en marcha del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi

2. El monitoreo de los 4 proyectos pilotos (elaboración de orientaciones generales de actuación, coordinación con el grupo de compromiso –contraste de cuestiones relevantes, información de avances...), en coordinación con los equipos técnicos de los pilotos.
3. Coordinación de las sesiones de foro abierto que vayan a promoverse desde los proyectos pilotos, orientaciones generales para la difusión y contraste de las buenas prácticas de cada uno.
4. La elaboración de la evaluación participada de todo el proceso seguido con el Compromiso 3.
5. La identificación de los pasos a seguir para la puesta en marcha del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi

**V. Tipo de contrato:**

---

Contrato menor

**VI. Cuantía máxima de adjudicación:**

---

14.999 +iva= 18.149 euros

**VII. Procedimiento:**

---

3 ofertas a valorar

**VIII. Criterios a valorar:**

---

- Calidad de la propuesta de trabajo: cómo se dinamizará el grupo de compromiso 3 y las sesiones de foro abierto, cómo se identificarán las orientaciones generales para los 4 pilotos, el modo de difusión y transferencia de las buenas prácticas, la evaluación participada, y los pasos a seguir para la puesta en marcha del ilab (60%)
  - Definición y claridad de la propuesta (la propuesta planteada es suficientemente concreta y permite conocer cómo va a realizarse la dinámica de las sesiones de trabajo del grupo de compromiso o del foro abierto así como la estrategia de identificación de las orientaciones generales y proceso de transferencia y generalización efectivo) (10%)
  - Calidad de la propuesta (la propuesta se entiende viable, completa y rigurosa) (30%)
  - Medios puestos a su disposición (la propuesta contempla medios suficientes para abordar la estrategia planteada) (10%)

- Originalidad e innovación de la propuesta (la propuesta incorpora metodologías o herramientas no tradicionales para la ejecución de los trabajos) (10%)
- Precio (40%)  
Fórmula= (Mejor oferta/oferta que se valora) x 40

**IX. Plazo de ejecución:**

---

Octubre 2019-julio 2020

**X. Pagos:**

---

1. Un primer pago del 30% en el mes de diciembre, tras la 2 reuniones realizadas entre octubre y diciembre para el contraste del trabajo de orientaciones generales para los cuatro pilotos
2. Un segundo pago del 50% en el mes de abril, tras la entrega del informe de progreso de los cuatro pilotos, en torno al cumplimiento de las orientaciones generales de actuación y avances logrados, así como de la propuesta de evaluación participada a realizar en el mes de julio
3. Un tercer pago del 20% en el mes de agosto, tras la entrega del informe final de seguimiento de los 4 pilotos, del proceso y resultados de la evaluación participada del conjunto del compromiso 3, así como del documento de pasos a seguir para la puesta en marcha del ilab de innovación en participación ciudadana para Euskadi.

**XI. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

---

El plazo para la presentación de ofertas es del 31 de julio hasta el 11 de septiembre incluido.

Las ofertas se dirigirán a

[k-uriarte@euskadi.eus](mailto:k-uriarte@euskadi.eus)

**Estas son las características del contrato menor propuesto que respeta las reglas generales de la contratación.**

Fdo. Javier Bikandi Irazabal

DIRECTOR DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN.

